

Quito, 28 de Junio del 2011

Señor doctor  
RENE DANILO SALAZAR MOLINA  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SALUFEM Cía. Ltda., reunida en Quito el 28 de junio del año dos mil once, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

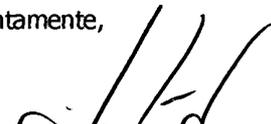
La compañía SALUFEM Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el veinte y ocho de mayo del dos mil cuatro y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de junio del dos mil cuatro.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

El doctor René Danilo Salazar Molina reemplaza al doctor Marco Vinicio Orbea Travez como Gerente General de la Compañía SALUFEM Cía. Ltda.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

  
Stalin Raúl Ordoñez Guzmán  
Secretario Ad-hoc

CC 1102901772

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-  
Quito, 28 de junio del 2011



RENE DANILO SALAZAR MOLINA  
C.C. 170564856-4

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor doctor René Danilo Salazar Molina en todos sus actos.

  
Stalin Raúl Ordoñez Guzmán  
Presidente Ad-hoc

CC 1102901772

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el no. **9923** del Registr  
de Nombramientos Tomo No. **142**  
Quito, a **- 8 JUL 2011**



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Gaybor Secairo  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO